



Organización de los
Estados Americanos



PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
Foros de Actores Sociales
18 de marzo de 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.E
ASCA/Foro-37/13
28 marzo 2013
Original: español

CONECTANDO LAS AMERICAS: AVANZANDO ALIANZAS PARA ACCIONES

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

18 de marzo de 2013 – Washington, DC

INTRODUCCIÓN

El 14 y 15 de abril de 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA se reunieron en la VI Cumbre de las Américas bajo el lema de “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad,” donde adoptaron 47 mandatos para la cooperación regional orientados a mejorar la integración de la infraestructura física, reducir la pobreza y desigualdad, mejorar la reducción y el manejo del riesgo de desastres, incrementar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y fortalecer la seguridad ciudadana en la región.

Casi un año después de la VI Cumbre de las Américas, la Secretaría General de la OEA, a través de la Secretaría de Cumbres, y con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales, el Departamento de Desarrollo Sostenible, el Departamento de Desarrollo Social y Empleo, y el Departamento de Seguridad Pública, realizó un foro con la sociedad civil y actores sociales enfocado en la fase de implementación del proceso de Cumbres, denominado “Conectando las Américas: Avanzando Alianzas para la Acción” el 18 de marzo de 2013.

Este foro brindó a los participantes una oportunidad para intercambiar ideas y preparar observaciones para la consideración de los Estados Miembros de la OEA sobre la implementación de los mandatos de la VI Cumbre en tres temas claves:

- i) la Energía, el Ambiente, y la Infraestructura;
- ii) la Inclusión Social y Economía; y
- iii) la Seguridad Ciudadana.

Estas recomendaciones resultantes se presentan en este informe para la información de todas las partes interesados interesadas en el proceso de Cumbres y también serán presentadas en una reunión posterior del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para la consideración de los Estados Miembros de la OEA.

**TEMA I:
ENERGÍA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA INFRAESTRUCTURA**

A. INTRODUCCIÓN

Este resumen condensa las principales observaciones y recomendaciones emanadas de la consulta virtual “Conectando las Américas: Avanzando Alianzas para Acciones sobre la Energía, el Medio Ambiente y la Infraestructura,” llevada a cabo por la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Departamento de Desarrollo Sostenible, con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, del 5 al 15 de marzo de 2013. Esta consulta virtual forma parte del programa de seguimiento "Conectando las Américas: Avanzando Alianzas para la Acción", lanzado por la Secretaría, que tuvo como objetivo avanzar en la implementación de los compromisos acordados en la Sexta Cumbre de las Américas. El 18 de marzo de 2013 se realizó el análisis y la validación de la propuesta elaborada por representantes de la sociedad civil en el Foro en seguimiento de la VI Cumbre de las Américas.

El Foro realizado en el Edificio Principal de la OEA con la participación de representantes de 14 países, el 18 de marzo, tuvo como objetivo: preparar una serie de recomendaciones temáticas sobre la implementación y seguimiento de la Cumbre, la cual será presentada a los Estados Miembros de la OEA en una reunión posterior del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

Para ello, se presentaron de manera previa los resultados de la consulta virtual sobre los temas (llevada a cabo en la Comunidad Virtual de la Cumbre), los resúmenes de especialistas de la OEA sobre los programas y procesos políticos relevantes; se realizó un Debate sobre las iniciativas de seguimiento (progreso, estado, desafíos, recomendaciones, y el trabajo con agencias locales y oficiales del gobierno); así como sobre el rol de los actores sociales en sus esfuerzos para la implementación (monitoreo de la implementación, difusión de información sobre esfuerzos de seguimiento e implementación, colaboración con otras partes interesadas) y cómo los actores sociales pueden ser socios más activos en la implementación. Con ello se trabajaron en tres grupos:

Grupo 1: Energía, el Medio Ambiente y la Infraestructura (Salón Colón)

Grupo 2: Inclusión Social y Económica (Salón Miranda)

Grupo 3: Seguridad Ciudadana.

Los resultados planteados a continuación, son los producidos por el Grupo 1: *Energía, el Medio Ambiente y la Infraestructura*.

B. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y PREOCUPACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Entre otros temas, los foristas destacaron que es fundamental promover en la sociedad una responsabilidad ambiental y un conocimiento de las energías renovables. El continente Americano presenta una vasta riqueza de recursos naturales que se pueden utilizar de manera sostenible para

generar energía. Un cambio cultural a través de la educación y de la promoción del conocimiento de las energías renovables genera un cambio en la mentalidad de la gente con respecto al medio ambiente. Es necesario fomentar, en el seno de las comunidades, estrategias sobre el uso eficiente de la energía y la utilización de las fuentes renovables. Sin estas acciones orientadas a impulsar el cambio cultural propuesto no se pueden lograr las metas de sostenibilidad a las que todos aspiramos. El cambio debe provenir desde los gobernantes hacia la ciudadanía (top-to-bottom), pero también desde la ciudadanía hacia los gobernantes como exigencia dirigida a éstos (bottom-up). Las políticas imponen un cambio de conducta y fomentan cambios culturales. Pero los gobernantes también se guían, o al menos deberían guiarse, por las exigencias del electorado. Es por ello que la ciudadanía desempeña un papel fundamental en el desarrollo de cualquier política. La sociedad civil debe exigir al gobierno el impulso y la promoción del uso sostenible de los recursos renovables. Mediante estos esfuerzos, las generaciones futuras desarrollarán una conciencia mayor sobre estos temas y podrán obrar en consecuencia. Los foristas afirmaron que las alianzas intersectoriales y público-privadas son imprescindibles para lograr un cambio cultural y político orientado a la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos energéticos.

Los foristas también se refirieron a los avances tecnológicos que ofrecen oportunidades para un aprovechamiento más eficaz de los recursos. Por ejemplo, la aplicación de la nanotecnología hace más eficiente el uso de paneles fotovoltaicos, por lo que se debe alentar la inversión privada en este tipo de tecnologías. El aprovechamiento de la energía eólica requiere de un espacio físico en el que se puedan elevar aerogeneradores. Los desarrollos hidroeléctricos deben implementarse de manera tal que se minimice el impacto de las represas que los componen, etc. Estas son algunas ideas relacionadas con el nivel de inversión que requiere el desarrollo y establecimiento de las fuentes no convencionales de energía. El avance tecnológico se puede lograr mediante incentivos financieros y fiscales a la investigación y el desarrollo.

Se hizo mención de algunos obstáculos que vedan la expansión de proyectos descentralizados de micro-generación mediante fuentes renovables. Por ejemplo, suelen favorecerse proyectos de generación energética de gran escala, orientados a abastecer a las grandes urbes, en detrimento de proyectos de menor escala que beneficiarían a las pequeñas comunidades que más los necesitan. Los intereses económicos de este tipo de proyectos juegan en contra de la expansión descentralizada de las fuentes renovables.

Los intereses económicos y las necesidades financieras vinculadas al desarrollo de una nueva infraestructura energética más sostenible se plantean como obstáculos innegables al avance de nuevas fuentes de energía. Es necesario establecer un diálogo con los propietarios de las fuentes convencionales de generación, así como con las entidades que financiarán el desarrollo de fuentes no convencionales. Por otra parte, la ciudadanía en tanto que soberana, y también en tanto que contribuyente impositiva del estado, debe no sólo estar presente en el diálogo sino orientarlo.

El tema de las políticas de gobierno vinculadas a la energía renovable también estuvo incluido en la orden del día. Se afirmó que la implementación de políticas y estándares que impulsen la

sostenibilidad y la eficiencia energética deben abordar la dimensión social, económica y ambiental. Una visión segmentada de la realidad es ineficaz al momento de definir políticas y lineamientos de acción. Por otra parte, la energía es un tema transversal que afecta la economía, el crecimiento, la industria, el empleo, el medio ambiente, la seguridad nacional, etc. Todos estos son diferentes aspectos, o facetas, de las tres realidades aludidas anteriormente. Una política energética que no presente una visión holística y se concentre en una sola dimensión ignorando las demás está destinada al fracaso.

Una política de estado unificada que impulse el aprovechamiento de las energías renovables debe ser de largo plazo y requiere de un marco de estabilidad institucional y financiera para alcanzar las metas que se propone. Mediante leyes que afiancen el despliegue de las energías renovables y estudios que determinen su viabilidad y el potencial de las diferentes fuentes, los gobiernos generan confianza entre los inversores interesados en desarrollarlas. Por otra parte, las políticas de gobierno volcadas a la energía renovable crean nuevas fuentes de empleo y fortalecen la seguridad energética de los países. Un último aspecto de este esfuerzo son las interconexiones tanto de sistemas eléctricos nacionales como supranacionales, o regionales. Este elemento fortalece la seguridad energética no sólo de cada país y de sus sistemas interconectados, sino que además genera una mayor estabilidad del flujo eléctrico que, en el caso de las renovables, suele ser intermitente por la naturaleza misma de estas fuentes, salvedad hecha con respecto a las fuentes geotérmicas.

Se subrayó la importancia de contar con un diagnóstico regional completo relacionado con la disponibilidad de fuentes renovables de energía, el cual debería contemplar una proyección de la demanda en el mediano y largo plazo. Tal diagnóstico también serviría como medio de promoción de prácticas óptimas sobre la energía renovable, la eficiencia energética y el cambio climático.

Un tema fundamental que varios foristas trajeron a colación fue el del desarrollo energético y su relación con las comunidades indígenas y los pueblos originarios. La relación que las comunidades autóctonas desarrollan con la tierra es muy profunda. No se trata para estos pueblos de una sencilla ecuación en la que la tierra presenta un valor económico del que se puede sacar provecho. Para las comunidades originarias, la tierra tiene un profundo valor de raigambre espiritual. Es muy difícil lograr una armonía entre la concepción espiritual de la tierra y la concepción económica. Las comunidades indígenas y los pueblos originarios tienen mucho que aportar al debate acerca del valor innato de la tierra, el respeto al medio ambiente y la valoración de la naturaleza. De alguna manera, la concepción moderna de "desarrollo sostenible" responde a algunas de estas inquietudes, pero no a todas.

Por último, se hizo referencia a los beneficios mundiales que presentan las matrices energéticas basadas en recursos renovables. En efecto, la combustión del petróleo genera dióxido de carbono, un gas de efecto invernadero que está causando en mayor medida el calentamiento del planeta. Al reducir su huella de carbono, un país no sólo genera un beneficio ambiental para sí mismo, sino para el planeta entero.

C. PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

1. Campañas de concientización relacionadas con la energía renovable, la eficiencia energética y la importancia de un medioambiente sano para un desarrollo social y económico perdurable, el cambio climático y los derechos humanos; así como la necesidad de restauración ambiental; teniendo la experiencia y la sabiduría de los habitantes del lugar.
 - a) Fomentar procesos de intercambio de conocimiento con los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, para identificar maneras sostenibles de preservar el medio ambiente.
2. Promoción de alianzas intersectoriales y público-privadas como instrumento para lograr un cambio cultural y político orientado a la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos energéticos. Se debe coordinar con las organizaciones regionales y globales que trabajan el tema y tienen información de la región de energía, medio ambiente e infraestructura, como el BID, BM, MERCOSUR, CAF, UNASUR, CEPAL, entre otros, evitando duplicidades.
3. Promoción de incentivos financieros y fiscales que impulsen la investigación y el desarrollo de las energías renovables, la innovación, el respeto a derechos económicos derivados de las invenciones y compartir los beneficios económicos mediante acuerdos vinculantes.
4. Fortalecimiento y creación de capacidades para el diálogo entre los gobiernos, pueblos indígenas y originarios, empresas, entidades de financiamiento, sociedad civil involucrada, tanto para fuentes convencionales y no convencionales de energía, con miras a establecer programas de desarrollo y aprovechamiento de las energías renovables, acordes a la realidad socioeconómica, ambiental y cultural de las comunidades; respetando los derechos humanos de las comunidades y priorizando soluciones locales y comunitarias.
 - a) Se crearán y fortalecerán redes multisectoriales para difundir información sobre proyectos y procesos, para conectar organizaciones y gobiernos que estén implementando acciones en temas relativos a los mandatos de la VI Cumbre de las Américas.
5. Implementación de políticas y estándares de largo plazo que impulsen la sostenibilidad y la eficiencia energética abordando la dimensión social, económica y ambiental de la energía, tomando en cuenta los derechos humanos.
 - a) Elaboración de una guía para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura que resulte de la revisión y homologación de la normativa y práctica de la región para lograr evaluaciones efectivas que consideren los impactos sociales (DDHH), ambientales y económicos.
6. Fortalecimiento de los marcos institucionales y financieros orientados a un crecimiento económico y social con bajas emisiones de carbono, respetando los derechos humanos y comprometiéndose a cumplir con dichos marcos institucionales y financieros.
 - a) Incorporación de instrumentos de evaluación estratégica de impactos a derechos humanos y sociales para la toma de decisiones de proyectos, políticas y marcos institucionales y financieros, incluyendo a la sociedad civil en las evaluaciones.

7. Expansión de los mercados de la energía renovable como instrumento de creación de empleo y estímulo a las economías regionales y nacionales que la componen.
8. Evaluar integralmente la mejor opción posible para mejorar el acceso y disponibilidad de energía, considerando las implicaciones económicas, ambientales y sociales para el establecimiento de interconexiones tanto de sistemas eléctricos nacionales como supranacionales, o regionales como una forma de consolidar la seguridad energética de la región y de generar una mayor estabilidad del flujo eléctrico que, en el caso de las renovables, suele ser intermitente por la naturaleza misma de estas fuentes.
9. Respetar los derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes incluyendo el fomento a la participación de las comunidades indígenas y los pueblos originarios en el debate acerca del aprovechamiento de los recursos energéticos.
10. Incorporar los impactos posibles de las políticas y proyectos sugeridos al cambio climático y energía - por ejemplo: las posibles emisiones de efecto invernadero de las grandes represas - para la valoración de los beneficios mundiales que presentan las matrices energéticas basadas en recursos renovables como una forma de combatir el calentamiento global.

Recomendaciones generales:

Que la OEA establezca como marco de referencia de aplicación transversal principios que aseguren la inclusión de un enfoque de sustentabilidad en el desarrollo energético y de infraestructura en la región, incluyendo:

- Evaluación de impacto ambiental de las obras y actividades.
- El Principio de Precaución.
- Principio de No Regresión.

TEMA II: INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA

El Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social y Económica inició con una presentación del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, que informó acerca de los avances en el proceso de adopción de la Carta Social Interamericana durante los últimos siete años. Explicó las siete áreas de la Política Social, así como las condiciones indispensables para su realización. De igual forma explicó los temas y enfoques transversales que contiene, para finalmente mencionar que actualmente se está diseñando el Plan de Acción de la Carta Social.

Se indicó que en el Plan de Acción se recogen los esfuerzos históricos de la OEA en materia de Diálogo con los Ministerios de Trabajo por medio de las Cumbres Ministeriales, así como de la Red

Interamericana de Administración Laboral (RIAL) y el fortalecimiento de las inspecciones de trabajo, de cara al fortalecimiento de la justicia laboral.

En este marco, el grupo coincidió con el enfoque que está desarrollando la OEA, a partir de lo previsto en la carta, en cuanto a la urgencia de lograr una inclusión social y económica por medio del empleo decente, sin discriminación alguna, especialmente de tipo racial o étnica.

Hubo coincidencia en cuanto a que el ámbito laboral es un espacio privilegiado donde se conectan de forma directa la economía macro con el bienestar de las familias.

Se mencionó en el grupo que en el abordaje del tema afrodescendiente la carta se queda corta desde el punto de vista de la democracia y de los afrodescendientes, ya que no contempla la relación entre pobreza, etnia y raza, cuyo resultado cuestiona la existencia misma de sistemas verdaderamente democráticos en toda la región. Se considera que en países donde el racismo y la discriminación social tienen una alta incidencia, se están mezclando y manifestando en las estadísticas la relación entre las etnias y la pobreza de los grupos afrodescendientes e indígenas.

Es necesario, por lo tanto, proyectar políticas frente a los grupos menos favorecidos, especialmente cuando se habla del empleo de los jóvenes afrodescendientes e indígenas excluidos, por ser ellos quienes no tienen educación de alto nivel. Por ello es necesario que se apliquen políticas para cerrar brechas de inequidad sobre salud, empleo, y protección social dirigidas a estos grupos.

Se destacó el reto que presenta la relación desfavorable entre trabajo formal e informal, siendo este último el que predomina en la región, y máxime cuando se reconoce que los Ministerios de Trabajo solamente supervisan el trabajo formal. Esto nos lleva, entre otras cosas, al tema de las pensiones, así como al negocio de las empresas que administran los fondos de pensiones, lo cual trae como consecuencia el problema de personas que tendrán al final de su vida laboral exiguas pensiones en relación con los salarios que devengaban durante su vida laboral. Este problema es especialmente grave en países como Chile, con una marcada tendencia al envejecimiento.

Se enfatizaron los problemas del empleo entre las personas jóvenes y en especial si son mujeres, quienes en ocasiones están sobre calificadas y deben resignarse a empleos de menor valor agregado. Esto lleva de nuevo al problema estructural del trabajo decente, así como a la verdadera responsabilidad social empresarial, en lo cual es fundamental la ética empresarial que supere su utilización instrumental solamente para “limpiar” su imagen. El tema de la responsabilidad social empresarial tiene un gran potencial, pero no se trata de crear una fundación paralela a la empresa, sin tener en cuenta el tema del respeto de los derechos laborales, el cual debe ser el eje.

Se enfatizó la relación del Gobierno para desarrollar políticas de fomento que incentiven la economía y el empleo decente, así como la inspección de las condiciones laborales, la sociedad civil para monitorear que esto se cumpla, y la empresa privada en la creación de riqueza y empleo decente.

Hubo consenso en cuanto a la importancia de preguntar quién contrata a las personas y con qué propósito las contratan. Es decir, cuáles son las verdaderas motivaciones e incentivos de los empleadores para contratar personas, en el sentido de si lo hacen para cumplir con las obligaciones de la legislación laboral y de otro tipo, o si solamente lo hacen para generar las mayores ganancias posibles. Además, consultar cuál es la propuesta valor de estos negocios.

Se recalcó las limitaciones para la generación de empleo por parte del Estado, por lo que es fundamental promover las PYMES y el emprendimiento, principales empleadores de la región.

También se cuestionó el rol supuesto de los Ministerios en la intermediación del empleo, debiendo reconocerse que en realidad ni los Ministerios ni el Gobierno en general son generadores de empleo (salvo el público, lógicamente), siendo esencialmente promotores y supervisores, salvo en lo referente de generación de políticas de fomento. El valor que agregan es muy poco en algunos casos. Esto podría ser sólo una oportunidad para que estos soliciten mayores recursos para programas y proyectos, que no se traducen en beneficios. Los Ministerios de trabajo tienen un rol que jugar, sobre regulaciones mínimas de trabajo.

Viendo las estadísticas de los Ninis, una tercera parte son mujeres. La idea es que en cada una de las áreas hagamos un análisis, y determinemos qué se debe hacer con cada una de ellas.

Se señaló el problema de la baja incidencia de la sindicalización en nuestros países. Se mencionó al respecto el tema de las multinacionales, y cómo algunas de estas monopolizan el trabajo e inciden en la contratación precaria y reducción del índice de sindicalización. Se destacó el esfuerzo de la OIT para la aprobación de los pisos de protección social.

Viendo todas las variables en materia de educación y pobreza notamos grandes escollos, y justo en estos temas es que está la transversalización de la Carta. En el tema de Juventud, el concepto clásico en el cual el individuo está en un proceso de formación, para la familia y la sociedad, no se cumple en comunidades afrodescendientes. .

Se citó como ejemplo países como Costa Rica y Colombia, en los cuales las ciudades que están cerca de los puertos son las más empobrecidas, a pesar de encontrarse en los sectores de mayor impacto económico, y es ahí donde se encuentran las poblaciones afrodescendientes. Esto, a diferencia de los países desarrollados donde los mayores niveles de desarrollo se concentran en las ciudades portuarias.

Es imperativo que en estos sectores las condiciones mínimas de salud, educación y alimentación sean suplidas y lleguen a los grupos más necesitados. En Colombia hay una situación muy delicada cuando vemos el tema de los grupos armados y el narcotráfico, y si conjugamos esto con el tema de acceso a la justicia, ahí visualizaremos a los jóvenes afrodescendientes.

Se mencionó la importancia de las iniciativas de desarrollo desde el punto de vista local, para que puedan ser reducidas las desconexiones entre el desarrollo y las comunidades. El tema de desarrollo económico geográfico, al analizarlo parecería ser un tema de equidad.

Se anotó que en la región se sigue dando una situación perenne de extracción de los recursos naturales no renovables, lo cual provoca una paradoja al haber poblaciones excluidas a la par de estos negocios, las cuales ven pasar sus propios recursos mientras ellos viven de forma indigente.

Finalmente, se discutió el tema de indicadores y metas puntuales, el cual es uno de los desafíos de este proceso, debiendo articularse con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), lamentando que hay mucha resistencia en algunos países que no permiten una medición adecuada.

RECOMENDACIONES

- Democracia, dialogo y participación social, nacional e internacional (Foro permanente de grupos de afrodescendientes en la OEA, y que esto les permita participar de forma particular en las cumbres y asambleas con propuestas específicas)
- Educación, formación y recualificación para la participación e inserción laboral, además para un desarrollo sustentable (Art. 6 de la Convención marco sobre medioambiente)
- Desarrollo sustentable vinculado al tema del empleo decente, un empleo digno.
- Políticas Públicas de inclusión social con especial énfasis en los grupos y sectores más vulnerables y marginalizados.
- Políticas efectivas de desarrollo territorial.
- Políticas de fomentación, inversión y desarrollo responsable y sustentable con empleos dignos, y con sistemas de transparencia y verificación.
- Pisos de protección social para todo(a)s.
- Desarrollo Territorial, e inclusión de las comunidades.
- El tema de la distribución de los recursos y programas regionales.
- Ver las necesidades desde el punto de vista de las pequeñas localidades.
- Sistematizar estrategias de avances sobre inclusión y desarrollo social que existen en la región y que sirvan como base de datos para aprovechar experiencias.
- Que los gobiernos consideren más profundamente los incentivos y las lógicas del mercado.
- Que los gobiernos implemente políticas públicas de inclusión social y pisos de protección social, que permitan el acceso de toda la población a los servicios básicos.
- Generar un diagnostico lo más cercano a la realidad sobre las condiciones de vida y desarrollo de las comunidades y sectores más vulnerables y con ello generar escenarios posibles, y la proyecciones sobre los efectos de políticas publicas efectivas.
- Para mejorar la calidad del mercado laboral, es necesario cuestionar quienes contratan a los trabajadores, en el sentido de por que, el valor de sus propuestas y las motivaciones del mercado para la contratación, lo que es de suma importancia para identificar si la motivación es cumplir con las obligaciones y ser así más competitivos, o si sólo lo hacen con el único propósito de generar riquezas.
- Se hace imperativo la ratificación y aplicación de los convenios fundamentales de la OIT, y su efectiva aplicación para garantizar un marco jurídico justo, transparente e incluyente, (Convenios Nos. 81, 87; 98; 29; 105; 118, 138; 182; 100; 111 y 169.)

**TEMA III:
SEGURIDAD CIUDADANA**

El grupo de trabajo sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional de los mandatos derivados de la Sexta Cumbre de las Américas, observo las siguientes deficiencias en la implementación de los mandatos y propone las siguientes medidas para superarlas.

A. Conclusiones y propuestas generales

1. Conclusiones generales

- a) Incumplimientos: Existen deficiencias en el cumplimiento de los mandatos de seguridad ciudadana por parte de las distintas autoridades. Esta situación se manifiesta sin importar la región de las Américas o el hecho de ser latinos o sajones.
- b) La corrupción es la principal debilidad de las instituciones que velan por la seguridad ciudadana y la causa que explica el incumplimiento de los mandatos.
- c) Los mandatos no pueden ser declarativos. Las cumbres no pueden servir para sacarse una foto.

2. Propuestas generales

- a) Los Estados deben tener metas concretas, con acciones y plazos definidos. Se recomienda establecer indicadores para los mandatos para facilitar el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.
- b) Empoderar a la sociedad civil para auditar el cumplimiento de los mandatos (Auditoria Social periódica en plazos más breves).
- c) Crear un Observatorio internacional de la OEA junto a la sociedad civil que aborde las distintas temáticas y brindar reportes periódicos imparciales.
- d) Establecer consecuencias para los incumplimientos.

3. Cuestiones en particular

- a) Incumplimientos o falta de ratificación de convenciones: Algunos países incumplen convenciones interamericanas básicas para la dignidad humana o aun no las han ratificado.
- b) Manipulación de las estadísticas: Los gobiernos manipulan estadísticas o dificultan la obtención de información confiable, sobre los delitos. Se propone crear un sistema de auditoria externa sobre las estadísticas, centralizar la información y obligar a los estados a promover el acceso a esa información.
- c) Inseguridad: La población no confía en las instituciones encargadas de cumplir con la ley. Se propone descentralizar las organizaciones de seguridad y fortalecer propuestas de seguridad ciudadana a nivel local.
- d) En algunos países, existe una manipulación de sistemas legales en función de persecución política de ciudadanos.
- e) Las organizaciones de la sociedad civil también deben ser transparentes en sus actos y consistentes con los instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos.